Año XIV. Domingo 14 de Diciembre de 1884. Núm. 2425

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.



Organizacion de nuestro partido.

En la noche del último viernes, y préviamente citados, se reunieron en el Café del Teatro Principal los liberales-dinásticos en buen número cuya importancia aumentan las muchísimas adhesiones que antes de tomarse acuerdo y despues de tomado, se recibieron y se siguen recibiendo.

Manifestado por uno de los individuos de la Comision organizadora el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de responder á las órdenes recibidas de los Jefes del partido para que se organicen las fuerzas liberales-dinásticas, se convino sin discusion alguna, el proceder á la constitucion del Comité local y el que, para evitar una votacion siempre molesta allí en donde á todos animaba un mismo deseo, se hiciera por propuesta y, en caso de disparidad, se votara.

Leida por tres veces la candidatura formada y pedido por la mesa el que si habia álguien que no estuviera conforme en alguna de sus partes, lo manifestara sin ambajes ni reservas puesto que allí solo se buscaba el acierto en la eleccion, por aclamacion, por perfecta unanimidad fué aprobada la candidatura, quedando constituido el Comité de la capital en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Sr. D. Juan Fabra y Floreta.

Presidente efectivo.

D. Alejandro Rovira, abogado, propietario y Presidente y Vice-Presidente que ha sido en distintas épocas de la Diputacion Provincial y Comision Permanente.

Vice-Presidente.

D. Joaquin Ruiz Blanch, propietario y escritor público.

Vocales.

D. Joaquin Solanllonch, propietario.
D. José Felip, propietario y del comercio.
D. Salvio Camós, propietario é industrial.
D. Jaime Sala, industrial.
D. Juan Torrent, industrial.
D. Juan Pascual, propietario é industrial.

Secretario.

D. Tomás Campderich, propietario.

Inmediatamente despues de la proclamacion de los cargos y de las protestas de union y cordialidad de los asistentes, el señor Ruiz Blach dió en su nombre, en el de los elejidos presentes y en el del Presidente que en aquellos momentos no se encontraba en el local, las gracias por la honra que se acababa de dispensarles ofreciendo cumplir con lealtad y decision el cargo. La circunstancia de unirnos al señor Ruiz lazos de estrechísima amistad y compañerismo, nos veda el hacer consideraciones sobre su patriótico discurso; baste decir que recomendó la union como base de toda fuerza; que proclamó la política de atraccion como sentimiento propio y subordinacion á los deseos del Jefe del partido liberal-dinástico; que en este partido, dijo, cabian todos cuantos reconocieran la Jefatura del eminente hombre de Estado señor Sagasta y los principios que sustenta la colectividad que dirije y que, contando como cuentan los liberales de la provincia con la amistad de los Diputados correlijionarios señores Quintana y Maciá y del que siempre han considerado como tal señor Fabra y Floreta, el partido cumpliria con su deber siempre y como siempre llegaria á seguro puerto, terminando con un ¡viva Alfonso XII! y otro ¡viva D. Práxedes Mateo Sagasta! que fueron contestados con entusiasmo.

Acordado el que se participara al Jefe del partido el acuerdo tomado y se le manifestara una vez mas la adhesion incondicional de los liberales-dinásticos de Gerona y que se pusiera en su conocimiento y en el del Sr. Fabra su eleccion de Presidentes honorarios, se expidieron los correspondientes telégramas, dejando para el dia siguiente el participar por medio de carta la constitucion del Comité, á los dignos Diputados á Córtes por Puigcerdá y Torroella D. Felix Maciá y Bonaplata y D. Alberto de Quintana, levantándose la sesion y mostrándose todos los concurrentes unánimes y satisfechos ante el movimiento de aproximacion iniciado por los liberales-dinásticos de la provincia.

EL NUEVO PROYECTO DE CÓDIGO PENAL.

Sucede en los tiempos que corremos, en España, una cosa de todo punto rara. Se celebra un tratado de comercio bueno ó malo, y la opinion se agita, bulle y rebulle, ahogándolo todo el grito ensordecedor y egoista que arranca de los bazares, hasta conmover las masas y exaltar delirantemente la prensa. Se habla del porvenir de las clases obreras, se instalan comisiones, circula de Madrid á provincias la voz de atencion, y aun que sea oficialmente, el asunto se discute.

Pero se trata de otros intereses mas caros y elevados; se trata de la vida de la libertad y de la honra de millones de españoles, que todo esto se debate en una ley penal, y la opinion pública duerme, y si se preocupa, su atencion languidece para morir luego.

Cierto que una ley penal es de sabor técnico y su discusion, como la discusion de todos los principios doctrinales, no están al alcance de todas las inteligencias, antes bien, los que pueden formar parecer y emitir juicio son muy contados.

Pero ¿es que no hay opinion? ¿y los altos círculos de la inteligencia? ¿nó es por ventura tan complejo un Código penal como otra reforma cualesquiera? y el debate, la contradiccion de los hombres de valía ¿no se imponen á la reforma de un modo muy terminante?

No hay ninguna ley en el mundo que registre importancia mas sagrada que una ley penal. Las leyes de la vida civil, las que afectan al ciudadano en su condicion civil, son enanas, mil veces enanas si por su importancia y trascendencia se equiparan á la ley penal, que afecta tan hondamente á las demás leyes que su título verdadero seria el de ley madre.

Y sin embargo, hubo preocupaciones para un proyecto de código civil, dictámenes, cabildeos, congresos, como si el mundo se hubiese de venir á bajo de que la legislacion se compile, tomando su nota vibrante de los sentimientos de fraternidad y justicia desarrollados al calor de la vida moderna, que jamás comprenderá que se siga litigando como dos siglos atrás, hoy que el tiempo es oro y todo se solventa partiendo de los dos factores del telégrafo y del vapor, para llenar las exigencias comunes á la vida ordinaria de los pueblos.

En cambio, recientemente se ha sometido, segun parece, al exámen y aprobacion del Jefe del Gabinete el Código penal en proyecto. Parece ser que existe en todo ó en parte impreso.

¿Sabe álguien hasta donde llega la reforma? ¿Qué puntos comprende? ¿Qué criterio le inspira?

Nadie sabe nada. El proyecto existe sin embargo, y dentro de poco irá á las Córtes. ¿Y que sucederá *Deo volente*? Lo de siempre: pasará casi sin discusion, será ley si la mayoria lo vota.

Los augurios son malos respecto á la viabilidad de la obra. Se dice que si el insigne Pacheco levantara la cabeza, abominaria de ciertas ideas, repudiaria innovaciones que se intentan llevar al terreno de la práctica, y las repudiaria con toda su alma.

La prensa en especial, si el proyecto se traduce en ley quedará en el lecho de Procusto. En el proyecto se proclama la doctrina de que constituyen provocacion de delito las suscriciones públicas en favor de los condenados ejecutoriamente, con lo cual hasta la campanilla que acompaña los reos al patíbulo implorando una limosna, como suscricion tácita, deberia cesar, si bien en esto como en otros muchos artículos, hay en el proyecto reservas y salvedades que, segun los casos, determinan ó no la criminalidad dejando con ello infinitamente mas libre el criterio judicial, aquí donde la magistratura no es inamovible ni la jurisprudencia está uniformada.

Ante la frialdad de la opinion, siquiera sea la mas escogida é inteligente, y el modo, manera y forma en que el nuevo proyecto ha sido elaborado, tanto que, á lo que se dice, ni la Comision codificadora en su seccion penal ha sido oida, tendremos un nuevo Código si las Córtes lo decretan, pero al advertir, saludando al antiguo, la obra mas gloriosa del reynado de D.ª Isabel II, nos será lícito dudar de si en materia penal caminamos al progreso ó nos hemos engolfado en una corriente por donde la nueva escuela materialista-positivista quiere enderezar la marcha de la justicia represiva. De aquí al determinismo y el fatalismo, no hay más que un paso.

Adelante. Ya sabíamos que este es el país de los vice-versas. Cuando se habla de libertad, se aulla y se la prostituye, y cuando se habla de orden y de gravedad...... ¡oh, el orden y la gravedad! son la eterna pasera española, fumando de panza al sol.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 11 de Diciembre de 1884.

Todavía se habla por aquí de los últimos banquetes de los izquierdistas, quienes han abusado tanto de la pasion de la gula, que ya se ha manifestado por algunos periódicos el temor de que, si continua la série de aquellos, se encarezcan los artículos comestibles, ya bastantes subidos de precio, aunque *bajados* de calidad y peso en esta coronada villa. Por lo demás, los excesos gastronómicos de los *zurdos* representan un progreso en nuestras costumbres políticas, porque antiguamente los partidos, es decir los individuos que los componian, ayunaban, á modo de penitencia se entiende, mientras estaban en la oposicion, y comian cuando llegaban al poder. Los neo-demócratas lo han entendido y practicado de otro modo, y han hecho bien, porque es opinion general, incluso entre los mas avisados de ellos, que tendrian para rato si hubieran de esperar en el ayuno el suspirado pero imposible llamamiento á los Consejos de la Corona, y por duro que sea matar en flor sus insensatas ilusiones, hay que decirles con noble y viril franqueza, que su situacion en este punto es exactamente igual, absolutamente idéntica á la del pueblo hebreo en sus ideales religiosos. Solo los conservadores han ganado en esta partida la escasa fuerza vital de que puede

ser susceptible una cosa tan desprestigiada y muerta como lo está el partido gobernante, de cuyos escandalosos desmanes se convierten en anxiliares ó cómplices los izquierdistas. Esto no necesita comentarios, y la historia imparcial juzgará á estos ciegos energúmenos de la política, á quienes ha reunido en híbrida agrupacion el despecho y los apetitos, con la severidad que merecen.

Se insiste en asegurar que nuestro Embajador en Paris, vendrá muy próximamente á encargarse del que seria, naturalmente, padrino y apuntador el señor Cánovas. Esta solucion podrá, si sobreviene, suavizar por el momento asperezas, pero no resuelve de ningun modo el problema político pendiente, porque seria el mismo Cánovas con sus ódios y rencores, con su inmensa impopularidad y su incomensurable soberbia, pero sin responsabilidad. Menos mal si esto fuera un breve tránsito para una situacion francamente liberal y desligada de todo compromiso con la desatentada reaccion dominante; mas si asi no sucediese, y la verdad es, por desgracia, que hay razones sérias para desconfiar, entonces...... entonces no nos atrevemos á vaticinar lo que lógica, necesaria y fatalmente ha de acontecer en este pais.

Empeñado el Gobierno, mejor dicho, los que comen del crédito de un millon de pesetas en agotarlo, han declarado recientemente el cólera en Vergel, pueblo de la provincia de Alicante y á pesar de que, segun nos informa persona seria é imparcial, se trata pura y exclusivamente de unas fiebres locales, producidas por las inundaciones que han alterado las condiciones higiénicas de aquellos términos, vá á suceder lo mismo que en Toledo y en tantos otros pueblos, en los que llueven males sin cuento, pero no cólera, por el capricho y soberbia de los delegados de Sanidad.

El Corresponsal.

S. Pedro de Osor 10 Diciembre 1884.

Muy Sr. mio y correligionario: cumpliendo lo que hace muchos dias le prometí, hoy me decido ha romper mi natural timidez al enviar la presente carta á su ilustrado y liberal periódico, esperando que V. y lectores del mismo dispensarán las faltas, pues es la primera vez que escribo para el público.

Este pais pacífico por naturaleza, tampoco ofrece materia para un activo Corresponsal, lo cual embaraza mas y mas el cumplimiento de la palabra que le empeñé.

A parte de la formacion del Comité constitucional que hace dias se formó en esta villa con verdadero entusiasmo y alegria de *todos* los liberales, y de estupor y disgusto de estos reaccionarios acostumbrados ha regir de tiempo inmemorial los destinos de este pueblo para honra y provecho del actual Alcalde y Secretario, los cuales seis años otras no galleaban tanto mientras hoy el distrito no tiene que agradecer en poco ni en mucho mejora alguna, si bien ellos han mejorado.

Apropósito de mejoras; hace años que se cobra por el Ayuntamiento cierta cantidad, la cual servia para hacer un fondo al objeto de traer por cañeria una de las mejores aguas de las fuentes de los alrededores, á la plaza de esta poblacion; por alguien se recordó al señor Alcalde que se debia dar cuenta del referido fondo, pues se calculaba habria mas que suficiente para realizar la mejora que apunto. Pues bien; el *aprovechado* alcalde por toda contestacion marchó á esa Capital é hizo la compra *solito* de la cañeria, anunciando que se iba á dar principio á las obras bajo su esclusiva direccion é intervencion, y por cuyo gran trabajo *él* se asignaba veinte realejos diarios; estos vecinos de suyo pacíficos y excesivamente confiados siempre, les ha dado hoy la *simple* curiosidad de saber antes los fondos recaudados, el valor de la cañeria y que esta obra se dirija gratuitamente y por turno de todos los señores Concejales, como se acostumbra en todas las obras de esta especie en los pueblos rurales; esto le ha sabido al *desprendido* alcalde á cuerno quemado, dando por resultado que las cañerias se mueren de risa en húmedo depósito y las obras, que con tanto *entusiasmo* se querian llevar á cabo, relagadas al olvido hasta que *otros* la saquen á flote.

La carretera vecinal que nos une con Anglés y que fué hecha por los propietarios de ambas poblaciones, completamente abandonada, siendo en muchos puntos intransitable, y esto que la Excelentísima Diputacion hace tiempo entregó cierta cantidad para su conservacion, la cual sin duda se habrá evaporado, pues desde que se hizo entrega no se ha hecho trabajo alguno.

Leemos con placer los valientes y patrióticos escritos de La Lucha lo cual hacia falta para consolarnos de la mucha apatia y hasta apostasia que observábamos en ciertos liberales, y que la decidida actitud de La Lucha acabará por arrancarles la máscara; le felicito, pues, por los dos artículos titulados *Adelante* y en *Nuestro puesto*, los cuales han producido magnífico efecto.

Sin mas por hoy amigo mio, sabe que puede disponer en todo cuanto pueda y valga, de su correligionario y amigo.—*El Corresponsal.*

Port-bou 12 de Diciembre de 1884.

Mi estimado amigo y compañero: Un desgraciado accitente ha venido á turbar la calma de este pacífico vecindario.

Al anochecer del dia de ayer se hizó á la mar el escampavias *Pilar* de punto en esta rada con el objeto de vigilar la costa de su demarcacion, divisando, á poco de su salida, un bote tripulado por tres marineros de Colliure pueblo de la vecina frontera, quienes al apercibirse de *El Pilar*, bogaron con mayor fuerza de remos sin detenerse ni atender á las voces de alto dadas por la tripulacion del Escampavias, por cuyo motivo esta, en cumplimiento de su deber, se vio precisada á hacer fuego, parando desde luego su marcha el bote á causa de haber sido mortalmente herido uno de sus tripulantes llamado Amorós.

Tan pronto fué alcanzado el bote, el Cabo dió parte al Alcalde Sr. Perez, quien con su reconocido celo y actividad se trasladó á la playa acompañado de algunos vecinos y del Cirujano señor Alarcon, mientras mandaba recado al Médico de este lazareto señor Arnal que se prestó gustoso á practicar inmediatamente las operaciones quirúrjicas que la ciencia aconsejaba, siendo trasladado el paciente al departamento de este Lazareto denominado *casa de conductores*, en donde á pesar de los ausilios rápidos prestados, falleció á la media noche.

El juez municipal de Culera vino á instruir las primeras diligencias y á tomar declaracion á los tripulantes del bote detenido, habiendo llegado á esta por la misma causa los señores Ayudante de marina de la Selva, Juez Instructor de Figueras, el Promotor fiscal y escribano señor Gironella.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido al cementerio de Culera el cadáver del infortunado Amorós acompañado de una numerosa comitiva presidida por el señor Vice-Consul francés, y compuesta de los deudos y amigos del finado venidos de varios pueblos de la vecina frontera, y á la cual seguia el Alcalde señor Perez con la mayoria de los principales vecinos de este pueblo.

Llegados al cementerio y depositado el cadaver, las autoridades francesa y española vivamente conmovidas han manifestado, que el desgraciado accidente que todos lamentaban, jamás podria ser motivo ni causa bastante para entibiar la síncera amistad y justa correspondencia que han venido profesándose los pueblos circunvecinos de ambas fronteras, y que todos los presentes procurasen borrar las huellas de tan lamentable suceso.

En el tren mixto de las seis regresaron todos juntos á esta, en cuya estacion se despidió la comitiva.

Este suceso del cual tendrá conocimiento el Gobierno por medio de su representante en esta señor Flores, quien personalmente se ha enterado de todo, pone una vez más de manifiesto la necesidad de declarar á Portbou distrito municipal.

Suprimidas las cuarentenas, ha quedado establecida la observacion facultativa, continuando la fumigacion de equipajes y mercancias considerados contumaces hasta el dia 20 del actual.

Se despide de V. su afectmo. amigo,

El Corresponsal.

Figueras 12 Diciembre de 1884.

Muy Sr. mio y amigo: el tiempo parece haber cedido algo de la ruda crudeza con que ha dejado sentir los frios.

Ayer marchó para Barcelona la mitad del batallon de cazadores del mismo nombre, y hoy lo ha hecho el resto, una vez acabada la mision con que se le llevó á la frontera.

Tambien salieron para Barcelona hace unos dias el fonámbulo y la fonámbula, Me *de* Joanne y M. Blondin, quienes procedentes de Perpignan, dieron al público dos ó tres espectáculos de sus ariesgados ejércicios, atravesando una parte del paseo central á la altura casi de los tejanos.

Se han fijado en la estacion de la via-ferrea los carteles anunciando los trenes con rebaja que partirán de aqui con ocasion de las próximas fiestas de Santo Tomás en Barcelona. Lo crudo del tiempo, junto con las circunstancias generales del pais, hacen presumir que no sea muy numeroso el contingente de los que aprovechen la oportunidad de las ferias para traladarse á la capital citada.

Ha salido el señor Juez instructor para Port-bou á causa, segun se dice, de haber ocurrido en aguas de Culera un hecho sensible del que se habla con insistencia, pero del que no me ocupo por temor á no estar en lo cierto.

En esta audiencia hace dos ó tres sesiones que se debate en Juicio oral y público, acerca de la criminalidad de los cinco procesados que hay á las resultas de los hechos sagrientos perpetrados ha diez y ocho meses, y de que hable, en la poblacion de Masarach en este partido. He oido decir que el Ministerio público pedia en sus conclusiones, y ha confirmado mas tarde, que se imponga á los cinco reos la pena capital.

El Corresponsal.

Anglés 12 de Diciembre de 1884.

Muy señor mio y amigo: no estrañe mi negligencia en remitirle correspondencias, pues á la verdad en este pais no ocurre nada que pueda interesar á los ilustrados lectores de su periódico, pues si bien podria decir mucho de los enemigos de todo progreso, creo que ellos solos se bastan para desacreditarse.

Desde que el periódico La Lucha conociendo, como ningun otro, á los hombres y á los verdaderos intereses de la provincia, ha adoptado esa valiente é independiente actitud que tanto ennoblece al verdadero apostol moderno, el periodista, es de ver la ansiedad con que son esperados todos sus números, demostrándose con ello, que en el fondo de todos los buenos patriotas, mas ó menos tímidos, se admira todo lo grande y que en los dias de prueba no faltaria uno en el puesto de honor que se le designase, como usted, señor Director, dice tan elocuentemente en su artículo *En nuestro puesto*.

Esta noble actitud de toda la prensa *verdaderamente* liberal de España, consuela y nos augura dias de gloria para el porvenir de nuestra querida y amada Patria; dándonos con esos notables y valientes escritos, valor para presentar valla á tanta reaccion como hoy parece querer exficciarnos, en particular en estas montañas patrimonio añejo del mas torpe de los oscurantismos.

Tambien se lee con gusto el periódico de esa localidad *El Demócrata*, en particular cuando está á su frente su jóven Director D. Arturo Vinardell, el cual como me decia mi amigo Gomez no hace mucho, «tiene el deseo mas puro que cuenta mi partido en esta provincia, pero no le faltarán disgustos como á mi, pues los que figuran á la cabeza no quieren ni pueden ver que otros por sus méritos, superior en todo á los de *aquel* ó aquellos, sean conocidos, y de aqui esa guerra sorda y rastrera para undirlo no respetando ni lo mas sagrado, la honra privada de quien podria darles. Pero no tema Vinardell, añadia mi amigo, nuestros correligionarios todos de la provincia, saben lo que vale y á esos difamadores los daremas á conocer el dia que el partido se organice y se reuna en asamblea.» Triste es, en verdad, suceda esto entre liberales, por mas que quien asi procede no tiene mucho de tal segun el mismo Vinardell dice en su artículo titulado *Los vivoreznos*.

No concluiré esta sin que antes no le copié el oficio que recibió nuestro amigo D. Celestino Vidal, el cual lo inserto sin comentario alguno, pues estos ya los hará el lector y pondrá mas de relieve los procedimientos de los conservadores que hoy gobiernan. Dicho oficio literalmente copiado, dice asi: «Delegacion de Hacienda de la provincia de Gerona—número.—En uso de las facultades que me estan conferidas, y por resolucion de hoy, he tenido á bien relevarle del cargo de Estanquero que ejerce en esa Villa, *en virtud de quejas producidas en la administracion*. Lo digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 21 de Neviembre de 1884.—Ricardo Cisneros.—Sr. don Celestino Vidal, vecino de Anglés.»

Las palabras subragadas del anterior escrito, decian á nuestro amigo que se le formaria expediente ó por lo menos se le dirian *esas quejas*, lo cual puede esperar sentado. Asi está la administracion conservadora.

Hace tres dias tuvimos una pequeña alarma producida por la desaparicion de nuestro venerable y querido amigo D. Gregorio Verdaguer, al que afortunadamente y despues de mil pesquizas, se le encontró debajo de un avellano, ya entrada la noche. Ya sabe V. que, por desgracia, nuestro amigo está medio paralítico á consecuencia de un ataque aplopético que sufrió hace años.

Sin mas, querido amigo, se despide de V. hasta otra, su invariable y S. S.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nuestro particular y buen amigo D. Alberto Vidal, conocido farmacéutico de Olot, ha tenido el honor de que la Real Academia de Medicina y Cirujia le haya nombrado su sócio-Correspon-

sal en dicha villa en premio á los escelentes trabajos remitidos por el señor Vidal á tan docta corporacion. Además de esta honra, nuestro amigo ha sido tambien premiado con la cruz roja de primera clase libre de gastos

Escusamos decir lo mucho que nos alegramos de tan merecidas recompensas y lo cordialmente que felicitamos al señor Vidal.

—De nuevo acudimos al señor Gobernador en defensa de los profesores de instruccion pública de Bescanó, rogándole atienda los ruegos que le dirijimos. Aquellos Profesores hace cerca de seis meses que no han percibido un céntimo de sus asignaciones mientras los Maestros de los pueblos cercanos están al corriente. La casa que habita la Maestra es una zaurda; la humedad tiene enfermos á todos los individuos de la familia, las goteras se cuentan á docenas cuando llueve y hasta el agua tiene que buscar para atender á las necesidades de la vida.

Dícennos de nuevo que esta situacion la sostiene el Ayuntamiento por consejo de uno de sus funcionarios; que el Habilitado no paga porque en la Caja de instruccion no hay fondos, y que el dia menos pensado tendremos que lamentar un conflicto en vista del estado ruinoso del edificio en donde la Profesora vive y tienen clase las niñas.

Ya sabemos que el señor Gobernador tiene que atender á muchos asuntos que reclaman su actividad, pero como el bienestar de una familia y la seguridad de los alumnos de dicha escuela constituyen un asunto de tal gravedad no dudamos merecerá la diligente benevolencia del señor Torrecilla. Lo que sucede en Bescanó, á las puertas de Gerona como quien dice, crea la autoridad superior civil de la provincia que es escandaloso lo mismo en el asunto á que nos venimos refiriendo como en todo, pues el estado de la policia urbana es lamentabilísimo á todo ser. Una vez mas, repetimos, llamamos la atencion de nuestro Gobernador Civil.

—Los inconvenientes que á su tiempo expusimos llevaria consigo la supresion de la Direccion de caminos vecinales llevada á cabo por la Diputacion Provincial en su afan poco meditado de introducir economías improcedentes, van ya dejándose sentir toda vez que, despues de las lluvias últimas, los caminos están intransitables sin que alma viviente se ocupe de su reparacion segun nos dicen de varios pueblos de la provincia.

Verdad es que la Diputacion refundió dicho cargo en el de Arquitecto Provincial; pero tambien lo es, que no obstante la reconocida competencia facultativa del señor Sureda, ambos cargos son completamente distintos y llevan consigo un cúmulo de trabajo que ni dicho señor ni nadie puede atender por buena voluntad y mejor deseo que tenga.

Ahora resulta, que la Diputacion ha concedido licencia al señor Arquitecto y, como es natural, el cargo queda sin facultativo que lo ejerza, resultando que mientras los pueblos claman á voz en grito contra el estado de sus caminos provinciales y vecinales, no hay quien acuda en su auxilio si las noticias que tenemos son, como creemos, exactas.

Cuando la práctica y el sentido comun demuestran lo absurdo de ciertas medidas y los inconvenientes de ciertos acuerdos, creemos que lo mejor será desandar el mal camino recorrido y reponer las cosas al ser y estado que estaban, favoreciendo á los pueblos que pagan para estar bien y no para vivir abandonados precisamente en un asunto de tantísimo interes para ellos como es el de sus vias. ¿Lo comprenderá asi la Diputacion Provincial?

—El cabildo municipal acordó dias atrás, colocar algunos hoyos ó asientos para comodidad del público en los paseos Norte y Este del campo de Marte; se nos ha manifestado además, que dentro breves dias vá á procederse á la recomposicion de los pisos de la rambla y pórticos de la plaza de las Coles, siendo muy probable que se ensanche algunos palmos la parte central de dicho paseo, suavizando bastante la curva que forman los árboles alli existentes. Es de suma necesidad que se suavice dicha línea para dar mas amplitud al paseo, como tambien lo es se disminuya la curvatura del afirmado del mismo.

—Dice *El Eco Olotense*, que todavia continua siendo de servicio limitado aquella estacion telegráfica.

¿Pues y aquel ofrecimiento tan redondo de *El Montsacopa*? Hace bien *El Eco* en pedir que las obras acompañen á las ofertas.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Retirado del Cuerpo de la Guardia Civil, en donde he servido por espacio de 22 años en los empleos de Alferez, Teniente y Capitan; he abierto aquella en la plaza del Grano de esta ciudad, número 4, piso 2.° derecha, y tengo el gusto de ofrecer mis servicios en dicha calidad, á los señores que deseen honrarme, confiándome la gestion de sus asuntos.

Gerona 6 de Diciembre de 1884.—*Miguel Hidalgo de Quintana.* 3

Anuncio oficial.

Alcaldia Constitucional de la Inmortal Gerona.

Para los efectos correspondientes, se anuncia al público que el dia 22 del corriente á las once de la mañana, será subastada en estas Casas Consistoriales á beneficio del mejor postor, la instalacion del alumbrado público de la Ciudad por medio de lámparas incandecentes, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaria municipal.

Gerona 13 Diciembre de 1884.—El Alcalde Constitucional, *Francisco de P. Massa.*

BELLEZAS LITERARIAS.

Necedades de un monterilla en actual servicio.

«En virtud del oficio de V. S. de 18 del pasado y circular número 550 inserta en el Boletin número 50 y prevencion 14 acompaño la adicion de la matrícula de subsidio de ésta para el próximo año ante los informes he tomado acerca los citados matriculados.

Observará sin embargo que entre los mismos no figura la viuda de los Torruellas ó sea Rosa Torruella y á tenor de aquel oficio, mas ésta se resiste á ello ante la matrícula de aguardiente paga hace tiempo y ser ésta de cuota mayor que la de casa de púbilos ó posadero, y comprendida por tanto en el caso 4.° del artículo 7.° de la ley de 20 Octubre de 1852.

En su vista V. S. sin embargo resolverá lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

En.... la mar 24 Junio 1867.—Es cópia.—*Angel.*»

Seccion recreativa.

Las mujeres que podian ser ya en París *alumnas* externas de hospital, piden ahora que las permitan ser alumnas internas. Pronto habrá *médicas* sin duda, alguna y podrán representar al natural una escena de una comedia francesa.

Seccion Comercial.

MERCADO DE GERONA.

Sábado 13 de Diciembre.

Trigo. 15'50.—Mezcladizo 15'70.—Cebada 9'50.—Maiz 14'75.—Judias 31'00.—Habas 15'00.—Mijo 14'50.—Fayol 00'00.—Avena 9'25.—Arvejas 16'50.—Centeno 12'25.—Garbanzos 32'00.

OLOT.—MERCADO DEL DIA 9.—*Precios por Cuart. máximo y mínimo en reales.*

Trigo de 1.ª clase 76-72.—Trigo de 2.ª clase 68-64.—Trigo de 3.ª 62-58.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 48-44.—Judias 104-100.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 62-58.—Mijo 46-42.—Panizo 48-44.—Habas 56-52.—Avena Cebada 34-30—Trigo fuerte 60-56.—Id. con cebada 66-62.—Idem con arbejas 36-32.—Arbejas 44-40. Huevos, la docena á 34 cuartos.

Teatro del Centro.

Grandes funciones para hoy Domingo 14 de Diciembre.

Por la tarde se pondrá en escena el magnífico drama,

Las dos Madres ó la loca de Madrid.

Y por la noche estreno de la nueva obra titulada:

CORALINA.

Un quinteto de distinguidos profesores, ejecutará escogidas piezas en los intermedios.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 12.—Temperatura—á las ocho de la mañana 1, bajo 0; á las doce 8, sobre 0; á las siete de la tarde, 7.

El barómetro señaló 763 m.

Dia 13.—A las mismas horas 0, 10 y 7, y 765 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
San Espiridion. ob.
Santo de mañana.
S. Eusebio ab. mr. y S. Ireno mr.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.